

INFORME DE GESTIÓN

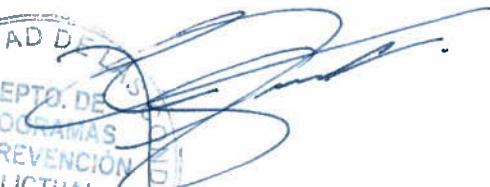
MES	ENERO 2025
NOMBRE	VICTORIA BELÉN GUTIÉRREZ GRANDÓN
RUT	[REDACTED]
DIRECCIÓN	SEGURIDAD PÚBLICA
PROGRAMA	PROGRAMA DEFENSORÍA PRO VÍCTIMAS 2025
DECRETO	3910/P-2024
COMETIDO	PSICÓLOGA

Asistencia a víctimas en Respuesta Psicológica Inmediata	<p>En el mes de enero 2025, se concurrió a 5 casos en respuesta psicológica inmediata en modalidad diurna, cuyos objetivos fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención psicológica en S.S • Acompañamiento en primeras diligencias • Evaluación de Riesgo de revictimización • Entrega elementos y/o medidas de Protección (Cambios de chapas; Punto fijo y Patrullajes especiales) <p>En dichas intervenciones, se confeccionaron los informes correspondientes, los que actualmente se encuentran el software de registro de la Defensoría PRO Víctimas.</p>
Seguimiento telefónico/preencial a víctimas de delitos	<p>Se realizaron 15 gestiones de seguimiento de casos durante el presente mes de enero, cuyo objetivo central estaba en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contacto telefónico / Visita para evaluar estado emocional posterior al delito • Evaluación para Asesoría y/o Representación Legal • Evaluación de pertinencia de Psicoterapia • Seguimiento de la utilidad de medidas preventivas y de protección indicadas • Gestión de necesidades con la red municipal
Sesiones de psicoterapia realizadas a víctimas de delitos.	<p>Durante el presente mes, se llevaron a cabo 29 sesiones de psicoterapia, correspondiente a 18 víctimas que se encuentran activas en nuestro programa. Los procesos responden a distintos tipos de delitos, edades, particularidades y complejidades propias del proceso psicoterapéutico.</p> <p>Toda la información de dichas sesiones, al ser confidencial, se encuentra registrada en el software de la Defensoría PRO Víctimas, cuyo acceso es restringido.</p>
Reuniones de supervisión clínica de casos complejos.	<p>Cada semana se realiza con el equipo psicológico, un profundo análisis de las estrategias psicológicas utilizadas en la intervención terapéutica. En estas reuniones, se supervisan alrededor de 3 casos, donde cada profesional expone su intervención, a través de una ficha de supervisión, que es enviada previa a la instancia de reunión.</p> <p>Durante este mes se realizaron 4 reuniones, supervisando este profesional, a 4 usuarias/os.</p>
Supervisiones Individuales con coordinación	<p>De manera individual, se efectúa semanalmente, un espacio de supervisión con el coordinador de la Defensoría PRO Víctimas, donde se plantean inquietudes a nudos críticos a solucionar de los distintos casos de atención.</p> <p>Durante este mes se realizaron 4 supervisiones individuales, de una hora aproximadamente cada una.</p>

14

Reuniones de coordinación Equipo Defensoría PRO Víctimas.	Semanalmente, los días miércoles de 15:00 a 16:30 horas, se realiza la reunión de coordinación y supervisión de casos psicosociojurídicos en conjunto con todos los profesionales de la Defensoría PRO Víctimas. En esta instancia, se revisan los casos de mayor complejidad, se coordinan acciones entre los diversos profesionales y se acuerdan estrategias de intervención legales, psicológicas y sociales, para dar respuesta a las dificultades propias de los casos más complejos que se atienden el programa. Este espacio es liderado por el encargado de la Unidad, y supervisado por el asesor técnico metodológico. Durante el mes se realizaron 4 reuniones de coordinación.
--	---


Victoria Gutiérrez Grandón
Psicóloga
[REDACTED]



Felipe Andrés Sánchez Bravo
Jefe Depto Programas de Prevención Delictual(S)
[REDACTED]

